

	GERENCIA	
	SEPTIEMBRE 2020 Versión 2	
Documentó:	Revjsó:	Aprobó:
Departamento de Desarrollo Institucional	Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	Gerencia
CUNTUM VS.	Firmal Sells and	Firma y Sello
INSTITUCIONAL &	Firmal Sells SARRO O ST	GUATEMA



INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-GUATEMALA, 18 DE SEPTIEMBRE de 2020 RESOLUCIÓN DE GERENCIA No. 053-2020

APROBACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Bosques es una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del sector Público Agrícola, en materia forestal.

CONSIDERANDO

Que la Ley Forestal, en el Artículo 16 regula las atribuciones del Gerente, que consisten en: dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas del INAB; con base en las políticas, lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva, siendo responsable ante ésta por el correcto y eficaz funcionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO

Que es necesario disponer de instrumentos técnicos actualizados que permitan optimizar las actividades y procedimientos realizados dentro de Gerencia del INAB, en función de incrementar la eficiencia y productividad del desempeño de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Bosques.

POR TANTO

Esta Gerencia, con base en lo considerado y con fundamento en lo preceptuado en los Artículos: 5, 6 y 16 del Decreto 101-96 del Congreso de la República, Ley Forestal, Artículos: 1, 3, 4, 5, 6, 8 y 12 del Reglamento Orgánico Interno del Instituto Nacional de Bosques aprobado por Resolución de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Bosques Número JD.02.47.2018.



Instituto Nacional de Bosques **Más bosques, Más vida**

RESUELVE

I. Aprobar la actualización del Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de Gerencia del Instituto Nacional de Bosques –INAB-, integrado de la manera siguiente:

		SOS Y PROCEDIMIENTOS NACIONAL DE BOSQUES
Área	Codificación	Procedimiento
	MP-GER.GER-01	Elaboración de Resolución de Gerencia
	MP-GER.GER-02	Nombramiento de Personal
	MP-GER.GER-03	Cancelación de Programas de Incentivos Forestales
OFDENOIA	MP-GER.GER-04	Atención a Requerimientos
GERENCIA	MP-GER.GER-05	Gestión de Correspondencia dirigida a Gerencia
	MP-GER.GER-06	Correspondencia para Firma de Gerencia
	MP-GER-GER-07	Gestión de Correspondencia Externa dirigida al Gerente
	MP-GER.GER-08	Gestión de Correos Electrónicos

II. La presente resolución es de vigencia inmediata y deja sin efecto cualquier otro procedimiento que contrarié los aquí contenidos.

III. Notifiquese

Ing. Rony Estuardo Granados Merida Gerente



CONTENIDO

I. INTRODUCCION	2
II. OBJETIVOS DEL MANUAL	3
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
III. MARCO NORMATIVO	
Leyes, reglamentos y normas	
IV. GENERALIDADES DEL MANUAL	
Alcance	<u> </u>
Términos, siglas y/o definiciones	
V. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL.	
Monitoreo y seguimiento	
Modificación y/o actualización	
PROCEDIMIENTOS	
ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA	
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL	16
CANCELACIÓN DE PROGRAMAS DE INCENTIVOS F	
ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS	21
GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A GERI	
CORRESPONDENCIA PARA FIRMA DE GERENCIA	
GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA DIRIGII	
GESTIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS	
ANEXOS	
	61





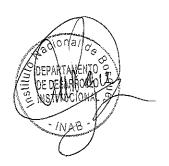
GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual constituye una guía para la correcta aplicación de las normas y procedimientos establecidos por la Gerencia; el contenido del mismo pretende que se cuente con un instrumento formal que muestre la relación, articulación e interacción que prevalece en el marco funcional institucional, los métodos de trabajo o forma de realizar las actividades y cumplir con esto con los objetivos institucionales que se persiguen; las normas que enmarcan los procedimientos y rigen su uso y actualización; el ámbito de aplicación; la aprobación, vigencia y descripción de los principales procedimientos.

La metodología de trabajo para preparar este documento consistió en realizar un inventario de los procedimientos actuales desarrollados por las unidades organizativas, revisar la homogeneidad en su presentación y redacción de las actividades sin modificar su contenido, aplicando las técnicas de diseño; y se consolidaron en orden a la estructura organizativa vigente, finalizando con el desarrollo de la parte teórica del manual.





GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

II. OBJETIVOS DEL MANUAL

Objetivo General

Servir de instrumento de apoyo técnico administrativo en el funcionamiento institucional, al presentar en forma ordenada, secuencial y detallada las actividades de la Gerencia y con esto establecer de manera formal los métodos de trabajo, precisar a los responsables de la ejecución y control de las actividades para facilitar la interrelación entre ellos y agilizar la gestión de su competencia.

Objetivos Específicos

 Conocer la forma detallada y secuencial como se desarrollan las actividades a fin de tener un conocimiento integral sobre la funcionalidad de la Gerencia.

III. MARCO NORMATIVO

Leyes, reglamentos y normas

Para el cumplimiento de las funciones y procedimientos descritos en el presente manual se toma en cuenta el cumplimiento de los siguientes documentos:

- Ley Forestal
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento PINFOR
- Reglamento PROBOSQUE
- Ley PROBOSQUE
- Reglamento del PINPEP
- Ley de PINPEP
- Reglamento Interno de INAB
- Reglamento General de Viáticos Acuerdo Gubernativo 106-2016





GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

IV. GENERALIDADES DEL MANUAL

Alcance

El contenido de este manual tiene aplicación práctica en las actividades desarrolladas por la Gerencia donde cada empleado tiene definido el grado de responsabilidad en la ejecución de los procedimientos de acuerdo al puesto de trabajo que desempeña y es de observancia para toda la institución.

Términos, siglas y/o definiciones

- PINPEP: Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
- PINFOR: Programa de Incentivos Forestales
- PROBOSQUE: Programa para el Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de Bosques en Guatemala





GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

Simbología ANSI que se utilizara en el diagrama de flujo

Figuras U	Itilizadas en la Diagramación Administrativa, No National Standards Institute (Instituto America	ormas ANSI
i E	Símbolo	Descripción
Inicio o Fin		Indica el inicio o fin del diagrama. Puede identificar a una unidad administrativa o persona.
Actividad		Actividad
Documento		Documento: Representa cualquier documento generado o utilizado dentro del procedimiento.
Decisión		Decisión o alternativa
Archivo		Archivo o almacenamiento ya sea temporal o permanente.
Conector		Conector o enlace de una parte del diagrama a otra en al misma página. DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
Conector		Conector hacia otra página, enlace con otra hoja diferente en donde continúa el diagrama.



GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

V. MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

Monitoreo y seguimiento

Para garantizar la vigencia y efectividad del manual, el (la) Asistente de Gerencia y/o Secretaria de Gerencia deberán mantener un proceso constante de revisión. Solicitar la actualización oportuna para realizar la inclusión de ajustes y modificaciones que se consideren pertinentes, debiendo efectuarse cada vez que cualquiera de las normas y procedimientos establecidos lo requiera.

Modificación y/o actualización

Los cambios, modificaciones o actualizaciones contenidos en el presente manual, deben ser canalizados por el (la) Asistente de Gerencia y/o Secretaria de Gerencia con el Vo. Bo. del Gerente, quien presentará la propuesta a Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos para realizar las gestiones correspondientes.





ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA

MP-GER.GER-01

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Ninguno

Procedimiento posterior:

Nombramiento de Personal

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica





ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA

MP-GER. GER-01

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Es el documento por medio del cual la máxima autoridad aprueba y/o resuelve fundada en el marco legal las solicitudes internas derivadas de las diferentes actividades técnicas y/o administrativas institucionales, basada en argumentos que sirven de base para justificar la decisión tomada.

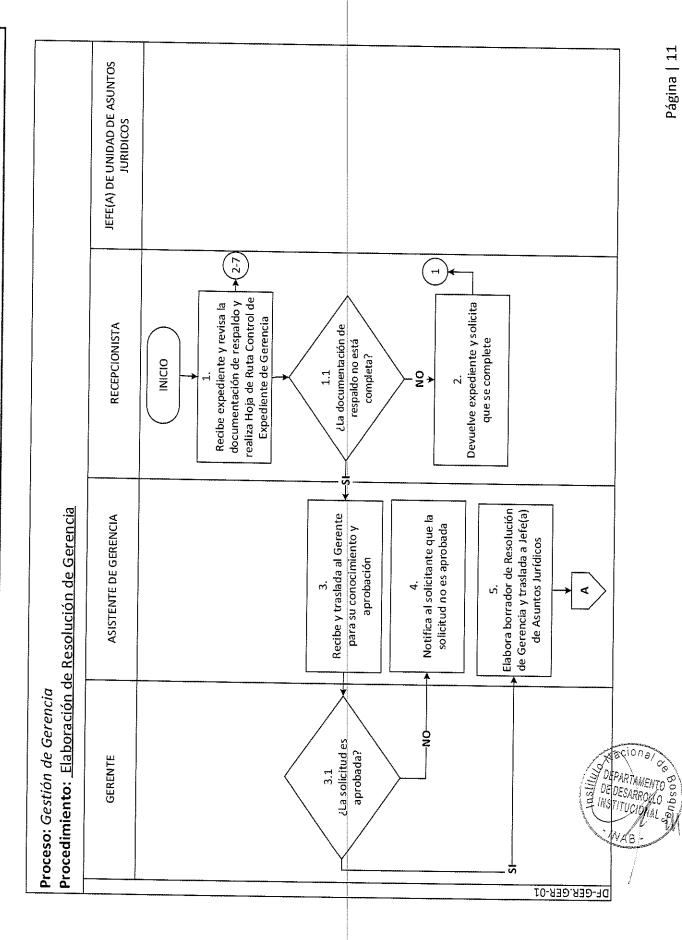
Objetivo:

Conocer los pasos necesarios y previos para emitir una Resolución de Gerencia basada en la normativa forestal vigente.

Normas y políticas:

 Los borradores de Resolución de Gerencia lo por la Jefetura de la Unidad de Asuntos Jurídicos.





JEFE(A) DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Realiza observaciones y regresa expediente original a Asistente Recibe y revisa el expediente ¿El expediente original está completo y es procedente? de Gerencia original 8-4 RECEPCIONISTA Procedimiento: Elaboración de Resolución de Gerencia ASISTENTE DE GERENCIA Proceso: Gestión de Gerencia GERENTE Instituto DEPARTAMENTAL OF DE DESARROMA SILVENTIMENTAL OF DF-GER.GER-01

JEFE(A) DE UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Rubrica, sella y envía a Asistente de Gerencia para continuar con la gestión RECEPCIONISTA Recibe Resolución de Gerencia notificaciones y en expediente Gerencia originales en leitz de Procedimiento: Elaboración de Resolución de Gerencia Recibe y notifica a las partes ASISTENTE DE GERENCIA Archiva Resoluciones de para firma del Gerente interesadas original E Proceso: Gestión de Gerencia Asistente de Gerencia para la Recibe, firma y traslada a notificación respectiva GERENTE DE-GER.GER-01



ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA

MP-GER. GER-01

Versión 2, Septiembre 2020

Inicio

Recibe expediente y revisa la documentación de respaldo y realiza Hoja de Ruta Control de Expediente de Gerencia

Fin

Archiva Resoluciones de Gerencia originales en leitz de notificaciones y en expediente original

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Recibe expediente y revisa la documentación de respaldo y realiza Hoja de Ruta Control de Expediente de Gerencia	Recepcionista(o)	Recibe el expediente y revisa la documentación de respaldo que corresponda y realiza Hoja de Ruta Control de Expediente de Gerencia.
1.1 ¿La documentación de respaldo está completa?	Recepcionista(o)	SI, documentación de respaldo está completa, continua en la actividad No. 3. NO, documentación de respaldo no está completa, continua en la actividad No. 2.
2. Devuelve expediente y solicita que se complete	Recepcionista(o)	Devuelve expediente y solicita que se complete. Conecta con la actividad No. 1.
3. Recibe y traslada al Gerente para su conocimiento y aprobación	Asistente de Gerencia	Recibe y traslada al Gerente para su conocimiento y aprobación.
3.1 ¿La solicitud es aprobada?	Gerente	SI, la solicitud es aprobada, continua en la actividad No. 5. NO, la solicitud no es aprobada, continua en la actividad No. 4.
4. Notifica al solicitante que la solicitud no es aprobada	Asistente de Gerencia	Notifica al solicitante que la solicitud no es aprobada. "TERMINA PROCEDIMIENTO"
5. Elabora borrador de Resolución de Gerencia y traslada a Jefe(a) de Asuntos Jurídicos	Asistente de Gerencia	Elabora borrador de Resolución de Gerencia y traslada a Jefe(a) de Asuntos Jurídicos para la revisión y observaciones pertinentes.
6. Recibe y revisa el expediente original	Jefe(a) de Unidad de Asuntos Jurídicos	Recibe y revisa el expediente original.



ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE GERENCIA

MP-GER. GER-01

Versión 2, Septiembre 2020

Inicio

Recibe expediente y revisa la documentación de respaldo y realiza Hoja de Ruta Control de Expediente de Gerencia

Fin

Archiva Resoluciones de Gerencia originales en leitz de notificaciones y en expediente original

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
6.1 ¿El expediente original está	Jefe(a) de Unidad de	SI, el expediente original está completo y es procedente, continua en la actividad No. 8.
completo y es procedente?	Asuntos Jurídicos	NO, el expediente original no está completo y es procedente, continua en la actividad No. 7.
7.	1.6.7.1.1.1.1.1.1	Realiza observaciones y regresa expediente
Realiza observaciones y regresa expediente original a	Jefe(a) de Unidad de	original a Asistente de Gerencia para que realice
Asistente de Gerencia	Asuntos Jurídicos	las enmiendas que correspondan.
8.		
Rubrica, sella y envía a	Jefe(a) de Unidad de	Rubrica, sella y envía a Asistente de Gerencia
Asistente de Gerencia para	Asuntos Jurídicos	para continuar con la gestión.
continuar con la gestión		
9.		
Recibe Resolución de	Asistente(o) de	Recibe Resolución de Gerencia elaborado con
Gerencia para firma del	Gerencia	número respectivo para firma del Gerente.
Gerente 10.		
Recibe, firma y traslada a		Daviha firman tark to the second
Asistente de Gerencia para la	Gerente	Recibe, firma y traslada a Asistente de Gerencia para la notificación respectiva.
notificación respectiva		para la notificación respectiva.
11.		Recibe y notifica a las partes interesadas: Jefe(a)
Recibe y notifica a las partes	Asistente de Gerencia	de UAJ, Subgerencia, Solicitante, RRHH cuando
interesadas		aplique.
12.		
Archiva Resoluciones de		Archiva Resoluciones de Gerencia originales en el
Gerencia originales en leitz	Asistente de Gerencia	leitz de notificaciones y en el expediente original.
de notificaciones y en		"TERMINA PROCEDIMIENTO"
expediente original		



MP-GER.GER-02

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Elaboración de Resolución de Gerencia

Procedimiento posterior:

Cancelación de Programas de Incentivos Forestales

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica





MP-GER. GER-02

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Es el documento por medio del cual se notifica a la parte interesada la formalización del inicio de la relación laboral.

Objetivo:

Formalizar el inicio de la relación laboral entre las partes involucradas.

Normas y políticas:

- Ley Forestal
- Reglamento interior de trabajo





MP-GER. GER-02

Versión 2, Septiembre 2020

Puestos responsables:

- Gerente
- Jefe(a) de Recursos Humanos
- Asistente de Gerencia

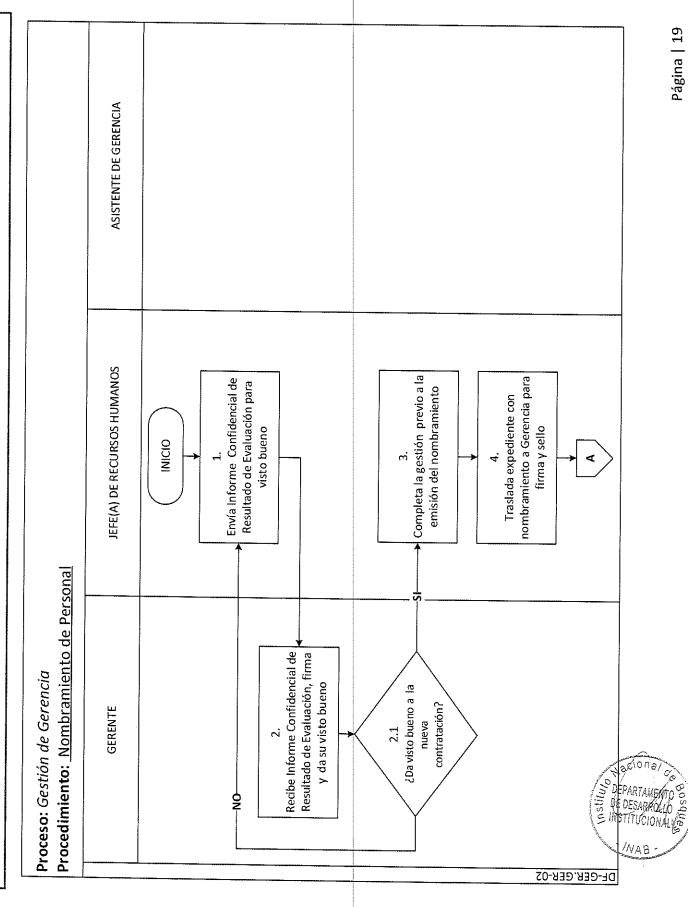
Formatos utilizados:

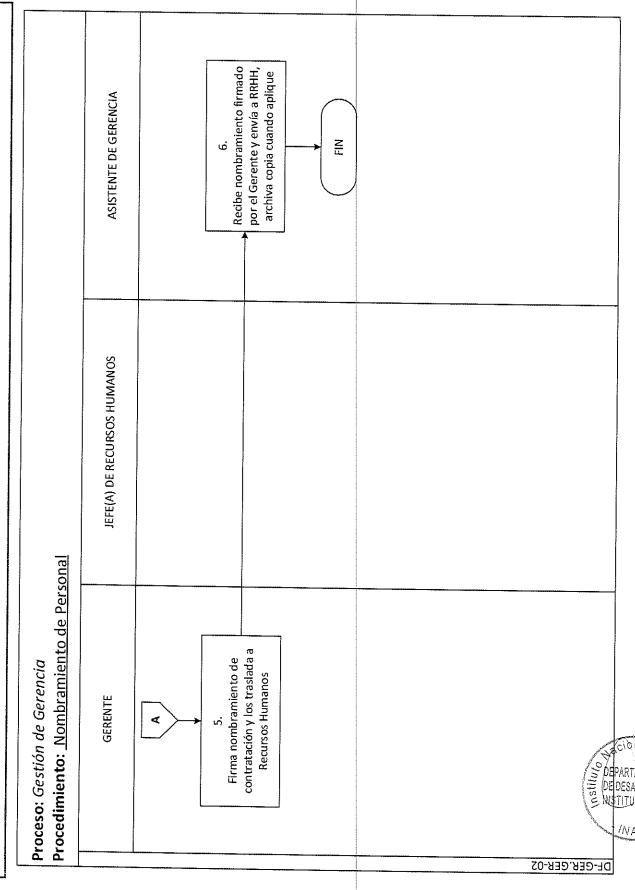
No aplica

Documentos utilizados:

• No aplica









MP-GER. GER-02

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia Envía Informe Confidencial de Resultado de Evaluación para visto bueno

Termina

Recibe nombramiento firmado por el Gerente y envía a RRHH, archiva copia cuando aplique

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Envía Informe Confidencial de Resultado de Evaluación para visto bueno	Jefe(a) de Recursos Humanos	Envía Informe Confidencial de Resultado de Evaluación para visto bueno de la nueva contratación.
2. Recibe Informe Confidencial de Resultado de Evaluación, firma y da su visto bueno	Gerente	Recibe Informe Confidencial de Resultado de Evaluación, firma y da visto bueno a la nueva contratación.
2.1 ¿Da visto bueno a la nueva contratación?	Gerente	SI, da visto bueno a la nueva contratación, continua en la actividad No. 3 NO, da visto bueno a la nueva contratación, regresa a la actividad No. 1.
3. Completa la gestión previo a la emisión del nombramiento	Jefe(a) de Recursos Humanos	Completa la gestión previa a la emisión del nombramiento.
4. Traslada expediente con nombramiento a Gerencia para firma y sello	Jefe(a) de Recursos Humanos	Traslada expediente con nombramiento a Gerencia para firma de visto bueno y sello respectivo.
5. Firma nombramiento de contratación y los traslada a Recursos Humanos	Gerencia	Firma nombramiento de contratación y lo traslada a Recursos Humanos.
6. Recibe nombramiento firmado por el Gerente y envía a RRHH, archiva copia cuando aplique		Recibe nombramiento firmado por el Gerente y envía a RRHH, reguardando copia de recibido en el archivo cuando aplique. "TERMINA PROCEDIMIENTO" DEPARTAMENTO



MP-GER.GER-03

Pertenece al proceso:

Gerencia

Procedimiento previo:

Nombramiento de Personal

Procedimiento posterior:

Atención a Requerimientos

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica





MP-GER. GER-03

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Describe los pasos a seguir para las cancelaciones parciales o totales de los programas de incentivos forestales derivadas del incumplimiento por parte del titular del proyecto a las diferentes modalidades al Plan de Manejo Forestal.

Objetivo:

Documentar la causa del incumplimiento del titutlar del proyecto al Plan de Manjeo Forestal de acuerdo a normativa forestal vigente.

Normas y políticas:

• Las cancelaciones de los programas de incentivos forestales se realizan en base a las causas descritas en el Reglamento de PROBOSQUE, PINPEP y PINFOR, y justificadas en el oficio enviado por la Direccion Regional o Subregional.





MP-GER. GER-03

Versión 2, Septiembre 2020

Puestos responsables:

- Gerente
- Asistente de Gerencia
- Recepcionista
- Jefe(a) de Asuntos Jurídicos
- Director(a) Regional
- Director(a) Subregional

Formatos utilizados:

Oficio

Documentos utilizados:

- Ley Forestal
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento PINFOR
- Reglamento PROBOSQUE
- Ley PROBOSQUE
- Reglamento del PINPEP
- Ley de PINPEP



Recibe y rewsa expediente original para cancelación parcial o total del programa. RECEPCIONISTA ASISTENTE DE GERENCIA Recibe y elabora oficio de reintegro del monto por cancelación parcial o total y traslada para firma. Director(a) Regional o Subregional el oficio para notificación al Usuario(a). Recibe y trasfada al JEFE(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECTOR(A) REGIONALY/O DIRECTOR(A) SUBREGIONAL reintegro que corresponda. Procedimiento: Gestión de Correspondencia dirigida a Gerencia. Recibe oficio y notifica al Usuario(a) solicitado el Envía expediente original solicitando el reintegro de programa de incentivo. NICIO Cancelación Total o Parcial γ firma oficio para el envío Proceso: Gestión de Gerencia DE CESARROLLO VA B Revis a Resolución de correspondiente. GERENTE DF-GER,GER-03

RECEPCIONISTA ASISTENTE DE GERENCIA Envía a Gerencia la copia de la boleta de depósito autenticada y adjunto expediente original. Recibe correo u oficio para que se remita el expediente al Jefe(a) de las Unidad de Elabora oficio y traslada para firma de Gerente y envía a Jefe(a) de la Unidad de Asuntos Jurídicos. cuando es cancelación total y parcial para su continuidad completo para su resguardo Recibe y realiza oficio para remitir expediente original Asuntos Jurídicos. JEFE(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS Recibe oficio y expedientes original para que realice las gestiones correspondientes. DIRECTOR(A) REGIONALY/O DIRECTOR(A) SUBREGIONAL Procedimiento: Gestión de Correspondencia dirigida a Gerencia. través de correo electrónico u oficio el no reintegro del monto solicitado. Informa a la Gerencia a ¿El usuario(a) cumple con el reintegro solicitado? 4 9. DEPARTAMENTO 80 SQUE Proces o: Gestión de Gerencia GERENTE DF-GER.GER-03

FLU₃0

DIAGRAMA DE

Procedimiento: <u>Gestión de Correspondencia dirigida a Gerencia.</u>	spondencia dirigida a Gerencia.			
GERENTE	DIRECTOR(A) REGIONAL Y/O DIRECTOR(A) SUBREGIONAL	JEFE(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS	ASISTENTE DE GERENCIA	RECEPCIONISTA
			Archiva copia de recibico del oficio de Solicitud de Reintegro y de Devolución de Expediente a la Dirección Regional y/o Subregional y Oficio de tras lado de expediente original a la UAI	
GER. GER-03				



MP-GER. GER-03

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia Envía expediente original solicitando el reintegro del programa de incentivo

Termina

Archiva copia de recibido del oficio de Solicitud de Reintegro y de Devolución de Expediente a la Direccion Regional y/o Subregional y Oficio de traslado de expediente original a la UAJ

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Envía expediente original solicitando el reintegro del programa de incentivo	Director(a) Regional y/o Director(a) Subregional	Envía expediente original de solicitud del reintegro del programa de incentivo.
2. Recibe y revisa expediente original para cancelación parcial o total del programa	Recepcionista	Recibe y revisa expediente original para cancelación parcial o total del programa de incentivo (Resolución de Cancelación) y traslada a Asistente de Gerencia.
3. Recibe y elabora oficio de reintegro del monto por cancelación parcial o total y traslada para firma	Asistente de Gerencia	Recibe y elabora oficio de reintegro del monto por cancelación parcial o total del Programa de Incentivo PROBOSQUE y/o PINPEP indicando que tiene 30 días para el reintegro correspondiente y traslada para firma del Gerente.
4. Revisa Resolución de Cancelación Total o Parcial y firma oficio para el envío correspondiente	Gerente	Revisa la Resolución de Cancelación Total o Parcial y firma el oficio para envío al Director(a) Regional o Subregional y regresa a Asistente de Gerencia para el envío que corresponda.
5. Recibe y traslada al Director(a) Regional o Subregional el oficio para la notificación al Usuario(a)	Asistente de Gerencia	Recibe y traslada al Director(a) Regional o Subregional el oficio para la notificación al Usuario(a).
6. Recibe oficio y notifica al Usuario(a) solicitando el reintegro que corresponda	Director(a) Regional y/o Director(a) Subregional	Recibe oficio y notifica al Usuario(a) solicitando el reintegro que corresponda.
6.1 ¿El Usuario(a) cumple con el reintegro solicitado?	Director(a) Regional y/o Director(a) Subregional	SI, el Usuario(a) cumple con el reintegro solicitado, continúa en la actividad No. 8. NO, el Usuario(a) no cumple con el reintegro a solicitado, continua en la actividad No. 7



MP-GER. GER-03

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia .

Envía expediente original solicitando el reintegro del programa de incentivo

Termina

Archiva copia de recibido del oficio de Solicitud de Reintegro y de Devolución de Expediente a la Direccion Regional y/o Subregional y Oficio de traslado de expediente original a la UAJ

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7. Informa a la Gerencia a través de correo electrónico u oficio el no reintegro del monto solicitado	Director(a) Regional y/o Director(a) Subregional	Informa a la Gerencia a través de correo electrónico u oficio el no reintegro el monto solicitado. Conecta con la actividad No. 9.
8. Recibe correo u oficio para que se remita el expediente al Jefe(a) de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistente de Gerencia	Recibe correo u oficio del seguimiento para que se remita el expediente a la Unidad de Asuntos Jurídicos
9. Elabora oficio y traslada para firma del Gerente y envía a Jefe(a) de la Unidad de Asuntos Jurídicos	Asistente de Gerencia	Elabora oficio y traslada para firma del Gerente y envía a Jefe(a) de la Unidad de Asuntos Jurídicos, solicitando que realice las acciones legales que correspondan y envía a Jefe(a) Unidad de Asuntos Jurídicos.
10. Recibe oficio y expediente original para que realice las gestiones correspondientes	Jefe(a) de Asuntos Jurídicos	Recibe oficio y expediente original para que realice las gestiones correspondientes.
11. Envía a Gerencia la copia de la boleta de depósito autenticada y adjunto expediente original	Asistente de Gerencia	Envía a Gerencia la copia de la boleta de depósito autenticada y adjunto al expediente original, el Director(a) Regional y/o Director(a) Subregional.
12. Recibe y realiza oficio para remitir expediente original completo para su resguardo cuando es cancelación total y parcial para su continuidad	Asistente de Gerencia	Recibe y realiza oficio para remitir expediente original completo a la Región o Subregión que corresponda, para el resguardo cuando es cancelación total y cuando es parcial para la continuidad del programa.
13. Archiva copia de recibido del oficio de Solicitud de Reintegro y de Devolución	Asistente de Gerencia	Archiva copia de recibido del oficio de Solicitud de Reintegro y de Devolución de Expediente actara. Dirección Regional o Subregional, Oficio de Traslado de Expediente Original a la Unidad de Asuntos.



MP-GER. GER-03

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia Envía expediente original solicitando el reintegro del programa de incentivo

Termina

Archiva copia de recibido del oficio de Solicitud de Reintegro y de Devolución de Expediente a la Direccion Regional y/o Subregional y Oficio de traslado de expediente original a la UAJ

PASO RESPONSABLE	ACTIVIDAD
de Expediente a la Direccion Regional y/o Subregional y Oficio de traslado de expediente original a la UAJ	Jurídicos. "TERMINA PROCEDIMIENTO"





ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS

MP-GER.GER-04

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Cancelación de Programas de Incentivos Forestales

Procedimiento posterior:

Gestión de correspondencia dirigida a gerencia

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica



Página | 31



ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS

MP-GER. GER-04

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Describe las actividades a realizar cuando el usuario interno o externo presenta solicitud de información o la necesidad de algún requerimiento institucional y/o acercamiento institucional para intercambio de experiencias.

Objetivo:

Describir las actividades necesarias para dar respuestar oportuna a las solicitudes recibidas.

Normas y políticas:

- Cuando el requerimiento de reunión es delegado a otra Dirección o Unidad, se notifica por correo electrónico la instrucción o con Hoja de Control de Ruta para atender que en representación de Gerencia sirvan atender la solicitud de reunión.
- Cuando en el desarrollo de la reunión el responsable de la representación de la Gerencia adquiere compromisos institucionales deberá informar a Gerencia y darle seguimiento para su terminación.





ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS

MP-GER. GER-04

Versión 2, Septiembre 2020

Puestos responsables:

- Gerente
- Asistente de Gerencia

Formatos utilizados:

• Control Interno de Expedientes (Hoja de Control de Expedientes de Gerencia)

Documentos utilizados:

• No aplica



personalmente o vía telefónica realizada por el Usuario Interno respuesta a su requerimiento ASISTENTE DE GERENCIA Requiere de Usuario(a) y/o indicaciones recibidas por el Externo datos para darle Informa sobre solicitud y/o Externo al Gerente Da seguimiento a las Atiende solicitud INICIO Gerente Procedimiento: Atención a Requerimientos Conocida la información por el indicaciones, se realizan las gestiones correspondientes Gerente, y según sus GERENTE Proceso: Gestión de Gerencia DEPARTAMENTO OS DE DESARBOLLY E UNSTRUCCIONALICO Stituto DF-GER.GER-04

-Confirma-con-el-solicitante-la-ASISTENTE DE GERENCIA Coordina logística para la reunión reunión Procedimiento: Atención a Requerimientos Realiza reunión y establecen compromisos de ambas partes e informan a Asistente de Gerencia el seguimiento o terminación de la GERENTE Ζ Proceso: Gestión de Gerencia Instituto DF-GER.GER-04



ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS

MP-GER. GER-04

Versión 2, Septiembre 2020

Atiende solicitud Inicia personalmente o vía telefónica

Termina

Realiza reunión y establecen compromisos de ambas partes e informan a Asistente de Gerencia el seguimiento o terminación de la gestión

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.		
Atiende solicitud personalmente o vía telefónica	Asistente de Gerencia	Atiende la solicitud personalmente (Recepción) o vía telefónica.
2.	****	
Requiere de Usuario(a)		Requiere del Usuario(a) Interno y/o Externo
interno y/o Externo datos	Asistente de Gerencia	nombre, teléfonos, correo electrónico y demás
para darle respuesta a su		información que ayude a localizarlo para darle respuesta a su requerimiento.
requerimiento		respuesta a su requerimento.
3.		
Informa sobre solicitud		Informa sobre la solicitud o requerimiento
realizada por el Usuario Interno y/o Externo al	Asistente de Gerencia	realizada por el Usuario Interno y/o Externo al
Gerente		Gerente.
4.		
Conocida la información por		Conocida la información non al Country
el Gerente, y en atención a	Gerente	Conocida la información por el Gerente, y en atención indicaciones, se realizan las gestiones
indicaciones, se realizan las	Je. Cire	correspondientes con el personal respectivo.
gestiones correspondientes		de l'espectivo.
5.		Da seguimiento a las indicaciones recibidas, si
Da seguimiento a las	Aciatanta da Cananaia	realiza reunión, solicita la presencia del personal
indicaciones recibidas por el	Asistente de Gerencia	del INAB indicado por el Gerente para participar
Gerente		en la misma.
6.		Coordina logística para la reunión: Salón,
Coordina logística para la reunión	Asistente de Gerencia	computadora, cañonera a utilizar para atender reunión.
7.		reunion.
Confirma con el solicitante la	Asistente de Gerencia	Confirma con el solicitante fecha, hora y lugar de
reunión	, socialité de delenela	la reunión.
8.		
Realiza reunión y establecen		Realiza reunión y establecen compromisos de
compromisos de ambas	Gerente	ambas partes e instruye a Asistente de Gerencia el
partes, e instruye a Asistente	Gerente	seguimiento o terminación de la gestión per parta se de la gestión de la
de Gerencia el seguimiento o		"TERMINA PROCEDIMIENTO"
terminación de la gestión		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \



GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A GERENCIA

MP-GER.GER-05

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Atención a Requerimientos

Procedimiento posterior:

Correspondencia para firma de Gerencia.

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica





GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A GERENCIA

MP-GER. GER-05

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Recepción, manejo y custodia de la correspondencia recibida en Gerencia.

Objetivo:

Detallar los procedimientos para conocimiento y capacitación del personal que los realice.

Normas y políticas:

- Ley Forestal
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento PINFOR
- Reglamento PROBOSQUE
- Ley PROBOSQUE
- Reglamento del PINPEP
- Ley de PINPEP
- Reglamento Interno de INAB
- Reglamento General de Viáticos Acuerdo Gubernativo 106-2016





GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A GERENCIA

MP-GER. GER-05

Versión 2, Septiembre 2020

Puestos responsables:

- Gerente
- Secretaria de Gerencia
- Recepcionista
- Mensajero

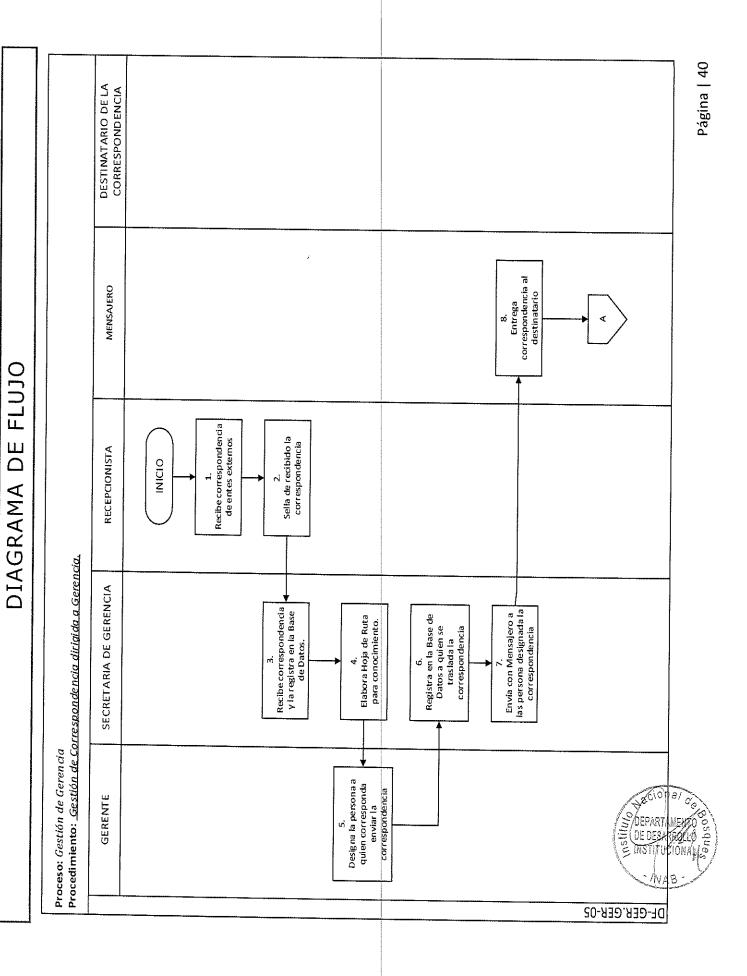
Formatos utilizados:

No aplica

Documentos utilizados:

• No aplica





DESTINATARIO DE LA CORRESPONDENCIA 11. ¿Hoja de ruta necesita una acción? 프 9 Entrega correspondencia al destinario MENSAJERO ω RECEPCIONISTA Proceso: Gestión de Gerencia Procedimiento: <u>Gestión de Correspondencia dirigida a Gerencia.</u> SECRETARIA DE GERENCIA Hoja de Ruta envíada al destinatario solicita una acción. 10. Archiva la copia de las Hoja de Ruta Responde al ente externo mediante Oficio. Z GERENTE DF-GER.GER-05

DIAGRAMA DE FLUJO



GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A GERENCIA

MP-GER. GER-06

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia Recibe correspondencia de entes externos.

Termina

Responde al ente externo mediante oficio.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe correspondencia de entes externos.	Recepcionista	Recibe correspondencia de entes externos en Recepción y dirigida a Gerencia.
2. Sella de recibido la correspondencia.	Recepcionista	Sella de recibido la correspondencia, la registra en folder de control y la traslada a la Secretaria de Gerencia.
3. Recibe correspondencia y la registra en la Base de Datos.	Secretaria de Gerencia	Recibe correspondencia y la registra en la Base de Datos de Gerencia.
4. Elabora Hoja de Ruta para conocimiento.	Secretaria de Gerencia	Elabora Hoja de Ruta para conocimiento de la Gerencia y designación a donde corresponda.
5. Designa la persona a quien corresponda enviar la correspondencia.	Gerente	Designa la persona a quien corresponda enviar la correspondencia y devuelve a Secretaria de Gerencia.
6. Registra en la Base de Datos a quien se traslada la correspondencia.	Secretaria de Gerencia	Registra en la Base de Datos a quien se traslada la correspondencia y fotocopia Hoja de Ruta para firma de recibido.
7. Envía con mensajero a la persona designada la correspondencia.	Secretaria de Gerencia	Envía con mensajero a la persona designada la correspondencia que va acompañada del na original de la Hoja de Ruta.

E INSTITUCION

I/NAB



GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A GERENCIA

MP-GER. GER-06

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia Recibe correspondencia de entes externos.

Termina

Responde al ente externo mediante oficio.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
8. Entrega correspondencia al destinatario.	Mensajero	Entrega correspondencia al destinatario y recoge firma de recibido en copia de Hoja de Ruta.
9. Entrega la copia de la Hoja de Ruta firmada.	Mensajero	Entrega la copia de la Hoja de Ruta firmada a Secretaria de Gerencia para archivo.
10. Archiva la copia de la Hoja de Ruta.	Secretaria Gerencia	Archiva la copia de la Hoja de Ruta en Leitz Control de Expedientes.
11. Hoja de Ruta enviada al destinatario solicita una acción.	Destinatario de la correspondencia	SI, la Hoja de Ruta enviada al destinatario solicita una acción, cuando el destinatario envíe la respuesta a la solicitud, debe acompañar la Hoja de Ruta original, continúa en la actividad No. 12
12. Hoja de Ruta enviada al destinatario solicita una acción.	Gerencia	Ingresa expediente nuevamente a Sub- Gerencia para conocimiento y toma de nueva decisión de ruta de expediente.
13. Responde al ente externo mediante oficio.	Gerencia	Si es necesario, responde al ente externo mediante oficio. "TERMINA PROCEDIMIENTO"





MP-GER.GER-06

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Gestión de correspondencia dirigida a Gerencia

Procedimiento posterior:

Gestión de Correspondencia externa dirigida al Gerente.

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica





MP-GER. GER-06

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Procedimientos a seguir para ejecutar de manera segura y confiable la autorización y firma de documentos por el Gerente.

Objetivo:

Detallar los procedimientos para conocimiento y capacitación del personal que los realice.

Normas y políticas:

- Ley Forestal
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento PINFOR
- Reglamento PROBOSQUE
- Ley PROBOSQUE
- Reglamento del PINPEP
- Ley de PINPEP
- Reglamento Interno de INAB
- Reglamento General de Viáticos Acuerdo Gubernativo 106-2016





MP-GER. GER-06

Versión 2, Septiembre 2020

Puestos responsables:

- Gerente
- Secretaria de Gerencia
- Mensajero

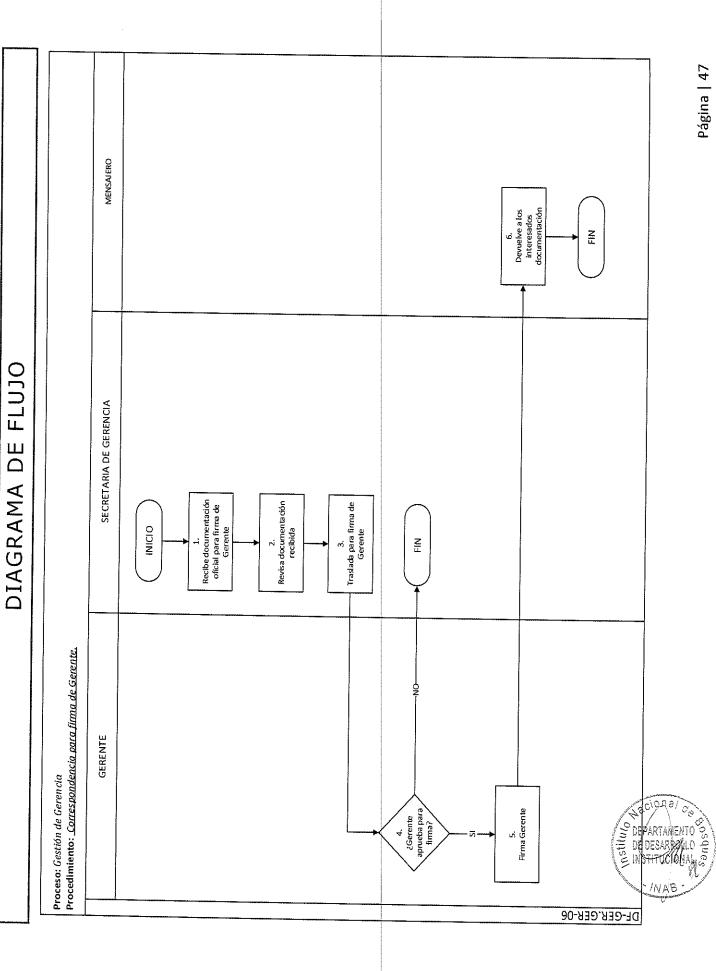
Formatos utilizados:

• No aplica

Documentos utilizados:

No aplica







MP-GER. GER-06

Versión 2, Septiembre 2020

Recibe documentación Inicia oficial para firma de Gerente.

Termina

Devuelve a los interesados documentación firmada.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe documentación oficial para firma de Gerente.	Secretaria de Gerencia	Recibe documentación oficial para firma de Gerente.
2. Revisa la documentación recibida.	Secretaria de Gerencia	Revisa la documentación recibida.
3. Traslada para firma del Gerente.	Secretaria de Gerencia	Traslada para firma del Gerente.
4. ¿Gerente aprueba para firma?	Gerente	SI, continúa actividad No. 5. NO, devuelve a secretaria. "TERMINA PROCEDIMIENTO"
5. Firma de Gerente.	Gerente	Firma de Gerente
6. Devuelve a los interesados documentación firmada.	Mensajero	Devuelve a los interesados documentación firmada por el Gerente. "TERMINA PROCEDIMIENTO"





GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA DIRIGIDA AL GERENTE

MP-GER.GER-07

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Correspondencia para firma de Gerencia.

Procedimiento posterior:

Gestión de Correos electrónicos.

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica



Página | 49



GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA DIRIGIDA AL GERENTE

M₱-GER. GER-07

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Procedimientos para la recepción, registro, gestión y custodia de la correspondencia externa recibida.

Objetivo:

Detallar los procedimientos para conocimiento y capacitación del personal que los realice.

Normas y políticas:

- Ley Forestal
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento PINFOR
- Reglamento PROBOSQUE
- Ley PROBOSQUE
- Reglamento del PINPEP
- Ley de PINPEP
- Reglamento Interno de INAB
- Reglamento General de Viáticos Acuerdo Gubernativo 106-2016





GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA DIRIGIDA AL GERENTE

MP-GER. GER-07

Versión 2, Septiembre 2020

Puestos responsables:

- Gerente
- Asistente de Gerencia
- Mensajero

Formatos utilizados:

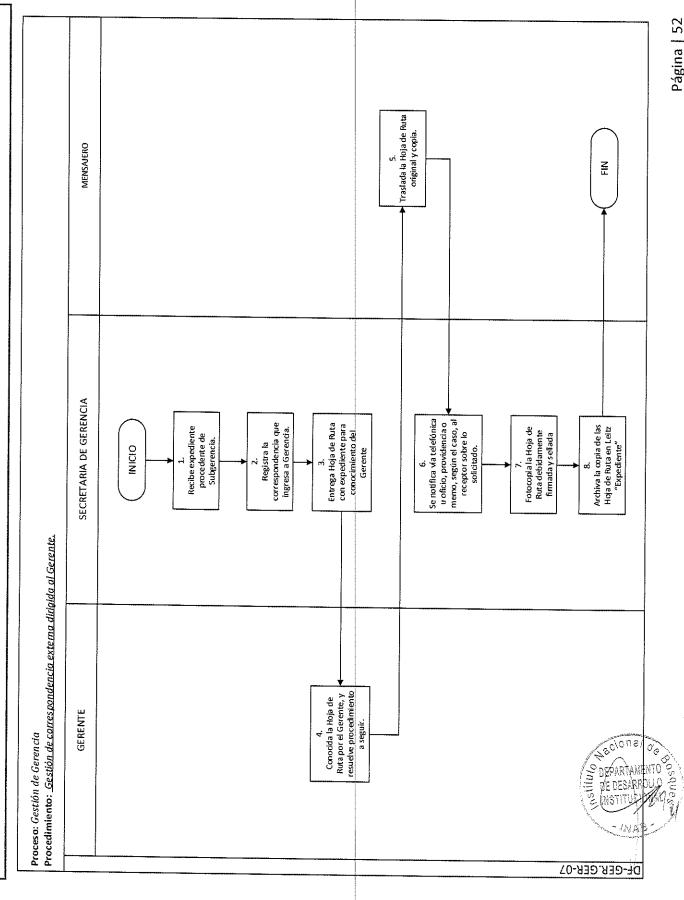
• No aplica

Documentos utilizados:

No aplica



DIAGRAMA DE FLUJO





GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA EXTERNA DIRIGIDA AL GERENTE

MP-GER. GER-07

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia Recibe
expediente
procedente de la
Subgerencia.

Termina

Archiva la copia de la Hoja de Ruta en Leitz "Expedientes".

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1. Recibe expediente procedente de la Subgerencia.	Asistente de Gerencia	Recibe expediente (procedente de la Subgerencia), con su respectiva hoja de ruta. (Invitaciones, actividades, reuniones).
2. Registra la correspondencia que ingrese a Gerencia.	Asistente de Gerencia	Registra la correspondencia que ingrese a Gerencia en el Control de Expedientes.
3. Entrega Hoja de Ruta con expediente para conocimiento del Gerente.	Asistente de Gerencia	Entrega Hoja de Ruta con expediente para conocimiento del Gerente.
4. Conocida la Hoja de Ruta por el Gerente, y resuelve procedimiento a seguir.	Gerente	Conocida la Hoja de Ruta por el Gerente, y resuelve procedimiento a seguir.
5. Traslada la Hoja de Ruta original y copia.	Mensajero	Traslada la Hoja de Ruta en original y copia para firma y sello de recibido en copia.
6. Se notifica vía telefónica u oficio, providencia o memo, según el caso, al receptor sobre lo solicitado.	Asistente de Gerencia	Si la Hoja de Ruta requiere, se notifica vía telefónica u oficio, providencia o memo, según el caso, al receptor sobre lo solicitado.
7. Fotocopia la Hoja de Ruta debidamente firmada y sellada.	Asistente de Gerencia	Fotocopia la Hoja de Ruta debidamente firmada y sellada de recibido, a la secretaria de Gerencia para que ingrese a la Base de datos.
8. Archiva la copia de la Hoja de Ruta en Leitz "Expedientes".	Asistente de Gerencia	Archiva la copia de la Hoja de Ruta en Leitz "Expedientes". "TERMINA PROCEDIMIENTO" DE DESARRA



GESTIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS

MP-GER.GER-08

Pertenece al proceso:

Gestión de Gerencia

Procedimiento previo:

Gestión de Correspondencia externa dirigida al Gerente.

Procedimiento posterior:

Ninguno

Dirección:

No aplica

Departamento:

No aplica

Sección:

No aplica





MP-GER. GER-08

Versión 2, Septiembre 2020

Descripción:

Procedimientos para la recepción, registro, gestión y custodia de la correspondencia externa de forma electronica.

Objetivo:

Detallar los procedimientos para conocimiento y capacitación del personal que los realice.

Normas y políticas:

- Ley Forestal
- Reglamento de la Ley Forestal
- Reglamento PINFOR
- Reglamento PROBOSQUE
- Ley PROBOSQUE
- Reglamento del PINPEP
- Ley de PINPEP
- Reglamento Interno de INAB
- Reglamento General de Viáticos Acuerdo Gubernativo 106-2016





GESTI Ó N DE	CORREOS ELECTR Ó NICOS	
MP-GER. GER-08		
Versión 2, Septiembre 2020		

Puestos responsables:

- Gerente
- Asistente de Gerencia

Formatos utilizados:

No Aplica

Documentos utilizados:

• No aplica



Ingresa a Microsoft Outlook. Informa sobre correos que Revisa Bandeja de Entrada. correo electrónico recibido Contesta la recepción del Traslada información de correo electrónico. contengan información. Asistente de Gerencia INICIO indicaciones, se realizan las gestiones correspondientes Conocida la información por con el personal respectivo. el Gerente, γ según sus GERENTE Proceso: Gestión de Gerencía Procedimiento: Gestión de correos electrónicos. Zaciona. DEPARTAMENTO SO DEPARTAMENTO SO DE DESARRÔLLO SO INSTITUCIONALOS DF-GER.GER-08

DIAGRAMA DE FLUJO

Si se realiza reunión, se solicita la presencia del personal del INAB indicadas Solicita salón, computadora, herramientas utilizar para atender reunión. Confirmar con el usuario fecha, hora y lugar de la Asistente de Gerencia participar en la misma. por el Gerente para cañonera y otras reunión. Z GERENTE Proceso: Gestión de Gerencia Procedimiento: Gestión de correos electrónicos. S DEPARTAMENTO SO DE DESARROLLO SE INSTITUCIONAL SE DF-GER, GER-08

DIAGRAMA DE FLUJO



GESTIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS

MP-GER. GER-08

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia

Ingresa a Microsoft Outlook.

Termina

Confirmar con el usuario fecha, hora y lugar de la reunión.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1.		
Ingresa a Microsoft Outlook.	Asistente de Gerencia	Ingresa a Microsoft Outlook.
2. Revisa Bandeja de Entrada.	Asistente de Gerencia	Revisa Bandeja de Entrada del correo de gerencia@inab.gob.gt.
3. Informa sobre correos que contengan información.	Asistente de Gerencia	Informa sobre correos que contengan información, solicitudes y/o requerimientos referentes a la institución al Gerente.
4. Contesta la recepción del correo electrónico recibido.	Asistente de Gerencia	Contesta la recepción del correo electrónico recibido.
5. Conocida la información por el Gerente, y atendiendo sus indicaciones, se realizan las gestiones correspondientes con el personal respectivo.	Gerente	Conocida la información por el Gerente, y atendiendo sus indicaciones, se realizan las gestiones correspondientes con el personal respectivo.
6. Traslada información del correo electrónico.	Asistente de Gerencia	Traslada información del correo electrónico a Secretaria de Gerencia para elaborar Hoja de Ruta.
7. Si se realiza una reunión, se solicita la presencia del personal del INAB indicadas por el Gerente para participar en la misma.	Asistente de Gerencia	Si se realiza una reunión, se solicita dana presencia del personal del INAB indicadas por el Gerente para participar en la misma DE DESARIAN DE DESARI
8. Solicita salón, computadora, cañonera	Asistente de Gerencia	Solicita salón, computadora, cañonera y otras A herramientas a utilizar para atender reunión.



GESTIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS

MP-GER. GER-08

Versión 2, Septiembre 2020

Inicia

Ingresa a Microsoft Outlook.

Termina

Confirmar con el usuario fecha, hora y lugar de la reunión.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
y otras herramientas a utilizar para atender reunión.		
9. Confirmar con el usuario fecha, hora y lugar de la reunión.	Asistente de Gerencia	Confirmar con el usuario fecha, hora y lugar de la reunión. "TERMINA PROCEDIMIENTO"





ANEXOS





MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

Anexo 1. Hoja de Ruta Control de Expediente de Gerencia

CONTROL INTERNO DE EXPEDIENTES	the control of the co	
COMMISSION STATES	WIRE HAVE THE PARTY OF THE PART	
a suggestion of the second of	# Scientific	
to december december described descr		
And the second s	P.C. BETTLE	
DE PARTA DEFENDANCE	St. Publis.	

SCHOOL IN COURS FOLIO II FLU-A	Jacobs Nat National State of the State of th	
THE A	TARTE CE CUENTE COL Y FECA.	
Fixed	1871 PASS A intervention between the contract and an accommodate an accommodate an accommodate an accommodate and accommodate	
talkalika in in sain, balanin a kistera		
PASS Z	APPROVE THE COME IN SECTION OF THE COME IN THE PROPERTY OF THE COME OF THE COM	
FRAME PROPE PROPE INVESTMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	The state of the s	
The second of th		
ALESSENIA EN POLIT EN EN ESTE AL LEGISTA DE LEGISTA.	STATES OF THE STATES AND ASSOCIATION OF THE STATES OF THE	
De la	A CONTRACTOR AND STATE OF THE PROPERTY OF THE	
** TEXAS *** SECTION OF THE PROPERTY OF THE PR	THE STATE AS THE STATE OF THE S	
块种理样 在 多进作 联系统 半月万烯	SOURCE ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF A VARIABLE CONTRACTOR OF THE PROPERTY	
CHIMPOACES, Ly sewinds have do refer on daths and had be	化基础等汇款 经证据的 医生物的 中国公共	
a mineriperate. And is a stranger measurable from a restrict the forestern.	(CONTRACTOR) Le presente logo de como no chique sur échapite su enclapée en si expendiente, en évillateralmente part abo de constit.	





MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

Anexo 2. Resolución de Gerencia

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-
GUATEMALA, DE 201
RESOLUCIÓN DE GERENCIA No201
PARTICIPACION DEL INGENIERO
VET VEL DEPARTMENT OF
DE LA DIRECCIÓN DE
INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES ENAS. EN LA REUNION DEL
EN DE DEL
La Gerencia del Instituto Nacional de Saranes (NAS)
La Gerencia del Instituto Nacional de Bosques -INAB- tiene a la vista la invitación enviada por el Señor
Ingeniero Gerente de para que el de la de la
a realizarse en
a (ealizarse en de de dos mil saliendo de Guatemala el de de dos
mil y retornando el de de dos mil
CONSIDERANDO
Oue al Institute Nacional de Reserves 18170
Que el Instituto Nacional de Bosques -INAB- es una entidad estatal, autônoma, descentralizada, con
personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola, en materia forestal.
and a series of the series of
CONSIDERANDO
Over denine do tro nico
Que dentro de las atribuciones del Gerente del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se encuentran
dirigir, ejecutar y ordenar todas las actividades técnicas y administrativas, de acuerdo con las políticas,
lineamientos y mandatos establecidos por la Junta Directiva, siendo responsable ante esta por el
correcto y eficaz funcionamiento del Instituto Nacional de Bosques -INAB-,
CONSIDERANDO

Que la efectividad en el desempeño de las atribuciones asignadas a cada puesto de trabajo, está en función de la capacidad académica de la persona que lo ocupe y con el fin de garantizar esa capacidad. es menester facilitar al personal de la Institución, la oportunidad de participar interna y externamente en capacitaciones en todas las áreas que comprende el funcionamiento de la Institución





MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

Anexo 2. Resolución de Gerencia (continuación)

	CONSIDERANDO	
	beneficio para el Instituto Nacional de Bosques -INAS-, la participación del Ingeniero	
	POR TANTO	
Congreso de	n lo considerado y en lo establecido en la literal a) del Artículo 16 del Decreto 101-96 del e la República de Guatemala. Ley Forestal. Artículo 19 Acuerdo Gubernativo Número 106- nento General de Viáticos y Gastos Conexos; la Gerencia.	
	RESUELVE	
Artículo 1.	Departamento de <u>Jefe del</u> Jefe del la Dirección de	
	dei Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en	
	realizarse en	
Articulo 2.	El Ingeniero Jefe del Cepartamento de la Dirección de del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, a su regreso, deberá presentar a Gerencia un informe de su participación en la relacionada reunion.	
Articulo 3.	de la Dirección	
	Nacional de Bosques -INAB-, sera sustituido en sus funciones por el Ingeniero Responsable de la	
Articulo 4.	hospedaje y alimentación y el Instituto Nacional de Bosques -INAB- cubrirá los costos de toleto aereo al ingeniero	



MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

Anexo 2. Resolución de Gerencia (continuación)

**************************************	THE PERSON NA	海和苏州	Butte A	Andria (※ 原因廉	*		1966	(A) Marie	<i>ān</i> ej	翻線	外
A to an in	W 25 4 24 24											
		Page operations	Angraetantrodrår		afect with the second	thirmer _s	entino est.					





MANUAL DE NORMAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES -INAB-

GERENCIA

Versión 2, Septiembre 2020

Anexo 4. Oficio Cancelación Programas de Incentivos Forestales

		Guatamala,de	dede
			Ref. G
Señor			
<< Nombre Completo >>			
<< Puesto >>			
<< Empresa >>			
Estimado Señor≺< apellido >::	:		
Por este medio me dirijo a usted	en semilmiento a la Rosenio	len de Onessia	
XXXX-XXX-XXXX-XX, fed	ia XX de XXXXXXX de XXXXX Ia XX de XXXXXXXX de XXXX	emilia par la Parancia.	CIBI>> << TOTBI>> No. XX-
medio de la cual se cancela pa	rolaimente el provecto de los	culture forcestor as to a	,, per
COR TRES	en un area de	a mare suspicione el 19 (l.	150311630 Je
con fines . Municipio de	Decartame	ento de	
En virtud de lo anterior, solicito se	sirva reintegraz la auma de		quetzales
(Q) monto del In	icentivo otorgado, a través del l	Programa de Incentivos Es	restate:
Bance:	<∾Nombra de la en	**************************************	
Nombre de la Cuenta:	< <nombre cu<="" de="" la="" th=""><th>ents hancadass</th><th></th></nombre>	ents hancadass	
Cuenta No.	<< Número de cuer	143>>	
Tipo de Cuenta: Referencia:	DEPOSITOS MONI	ETARIOS	
Mona:	DEVOLUCION INC		
MO(412.	<< <u>@</u> .900, 690,00>>		
Sanos:	< <nombre de="" enti<="" la="" td=""><td>dad harearass</td><td></td></nombre>	dad harearass	
Nombre da la Cuenta:	< <nombre cue<="" de="" la="" td=""><td></td><td></td></nombre>		
Cuenta No.	<< Número de quent	3>>-	
Tipo de Cuenta; Referencia:	DEPOSITOS MONE	TARIOS	
Monto:	₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩₩	NTIVOS PROBOSQUE	
Luego de haber hecho efectivo e egalizada por un Noterio, e la co	l debásão, deberá entrepar un	la foscocala de la beleta d	in i malanana atau tahun a
nonio, se remaira al a la Unidad elntegro del Incentivos y denuncia		dar las acciones legales ci	orespondientes para el
Sin otro particular, me susonbo, as	tentamente.		
	< <nombr< td=""><td>e completo>></td><td></td></nombr<>	e completo>>	
		erente	

O DEPARTAMENTO O DE DESARROLLO DE DE DESARROLLO DE DESARROLLO DE DESARROLLO DE DESARROLLO DE DESARROLLO DE DESARRO